



Eddie Treviño, Jr.
County Judge

Para la Liberación Inmediata

16 de Octubre del 2020

Contacto: Eddie Treviño, Jr.

Juez del Condado de Cameron

SEXTA ORDEN DE EMERGENCIA MODIFICADA QUE INCLUYE REAPERTURAS LIMITADAS DE BARES Y RESTRICCIONES DE HALLOWEEN

A partir hoy, 16 de Octubre del 2020, el Juez del Condado de Cameron Eddie Treviño, Jr. firmó la Sexta Orden de Emergencia Modificada incluyendo Reaperturas Limitadas de Bares y Restricciones de Halloween. Esta Orden es efectiva a partir del Viernes 16 de Octubre del 2020 a las 12:00 p.m. y continuará hasta el 9 de Noviembre del 2020 a las 11:59 p.m. a menos que se amplíe, modifique o termine antes y se ordena en consulta con los honorables Alcaldes de cada municipio.

En el Condado de Cameron, todos los residentes y visitantes de 10 años o más deben seguir usando una cubierta/máscara facial, todas las personas diecisiete años o menores están sujetas a un Toque de Queda de 10:00 p.m. a 6:00 a.m. y a menos que busquen ayuda de emergencia o participen en viajes esenciales ninguna persona puede estar fuera de su residencia entre las 12:00 a.m. hasta las 5:00 a.m.

Todos los bares y establecimientos similares pueden abrir solo hasta un 50% de capacidad de acuerdo con las Órdenes Ejecutivas del Gobernador Abbott hasta e incluyendo GA-32, las regulaciones de la Comisión de Bebidas Alcohólicas de Texas, <https://gov.texas.gov/news/post/governor-abbott-issues-executive-order-to-open-bars-in-qualifying-counties-in-texas>, y deben cumplir con el requisito de cierre de las 11:00 p.m. contenido en GA-32 y el Toque de Queda contenido en esta Sexta Orden de Emergencias Modificada.

Además, todas las entidades de negocio y comerciales deben adherir y cumplir con todas las Órdenes Ejecutivas emitidas por el Gobernador Abbott y deben consultar la Lista de verificación de Open Texas. Todas las escuelas públicas deben adherirse a las guías de la Agencia de Educación de Texas, las guías del Departamento de Servicios de Salud de Texas y las guías de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades.

En las próximas Fiestas de Halloween, no se permiten actividades de puerta a puerta y se alienta a todos los padres y cuidadores a participar en las actividades de Halloween permitidas indicadas en la Sexta Orden de Manejo de Emergencias Modificada siguiendo las guías y recomendaciones de los CDC <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/daily-life-coping/holidays/halloween.html>.

En el Condado de Cameron, las reuniones sociales de más de 10 personas que no son miembros de una sola familia están prohibidas a menos que esté autorizada por el Alcalde de una ciudad si está dentro de los límites de la ciudad, o por el Juez del Condado si está en las áreas no incorporadas del Condado.

Esta Orden está sujeta a modificaciones si se produce un aumento de casos de COVID-19 y el incumplimiento de cualquiera de las disposiciones de la Sexta Orden de Emergencia Modificada constituye una amenaza inminente para la salud pública y está sujeto a una multa. Para ver esta Orden, visite el sitio web del Condado de Cameron en www.cameroncounty.us. Para cualquier pregunta o inquietud con respecto a COVID-19 comuníquese con la línea directa de Coronavirus del Condado de Cameron al (956) 247-3650.

###

Cameron County Courthouse
Oscar C. Dancy Building
Phone (956) 544-0830

1100 E. Monroe Street, Suite 218
etrevino@co.cameron.tx.us

Brownsville, Texas 78520
Fax (956) 544-0801